



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3252

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022

DR. RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, con el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que actualicen, generen y/o refuercen las políticas públicas y medidas necesarias para proteger y conservar al Jaguar (*Panthera onca*) y su hábitat, así como para disuadir y sancionar su cacería de conformidad con las leyes en la materia.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado de conservación del Jaguar, así como las acciones que se están realizando para disminuir la cacería furtiva del jaguar en México.

Tercero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias impulsen las acciones necesarias junto con las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades para actualizar el Censo Nacional del Jaguar

Cuarto.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas en los estados de Durango y de Sinaloa; a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; para tomar acciones inmediatas con la finalidad de proteger la población de jaguares y brindar apoyo a al sector ganadero para evitar los conflictos jaguar-humano que terminan en la caza de esta especie en peligro de extinción, con especial atención en las comunidades del municipio de Tamazula en Durango y a los municipios colindantes en el estado de Sinaloa".

Atentamente

SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
Secretaria

